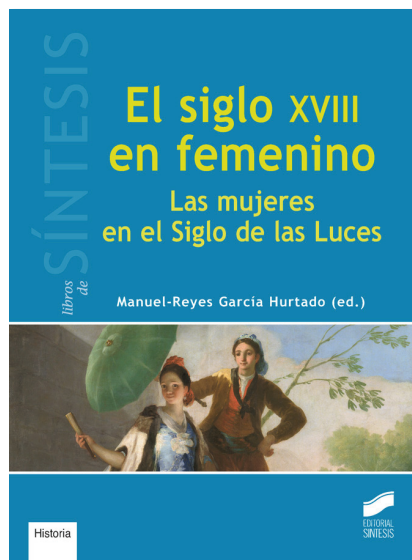


Manuel-Reyes GARCÍA HURTADO (ed.), *El siglo XVIII en femenino. Las mujeres en el Siglo de las Luces*, Madrid, Síntesis, 2016, 436 págs.

La historiografía sobre las mujeres en las últimas décadas ha mostrado cómo se beneficia el estudio de este tema de un enfoque multidisciplinar. Un buen ejemplo es este libro, que reúne once trabajos que abarcan aspectos sociales, políticos y culturales sobre las mujeres en la España dieciochesca. Son obra de otros tantos especialistas en cada uno de los temas tratados, cuya diversidad pone de relieve la complejidad del propio objeto de estudio y la pertinencia de ir abordándolo desde diferentes disciplinas y con la suma de investigaciones particulares. Diversas son también las fuentes en las que indagan estos trabajos: censos, expedientes de procesos judiciales, reglamentaciones, prensa periódica, obras literarias, cartas y otros escritos personales, documentos públicos o privados, en suma, que nos acercan a la vida de las mujeres en España en el siglo XVIII desde experiencias individualizadas o anónimas.

Aunque no hay en el volumen una estructura interna de ordenación de los trabajos, hay tres centros de interés que el propio editor señala en su «Introducción»: la historia política, la historia social y la historia cultural. Las mujeres de la familia real y las damas de la nobleza protagonizan los capítulos 1, 2 y 7. En «Infantas de España, mujeres al servicio de la monarquía», María de los Ángeles Pérez Samper se ocupa de las hijas y hermanas de los reyes de España para explicar en qué modo contribuyeron a «forjar la imagen de la monarquía española en su vertiente femenina» (pág. 71), sobre todo a través de las alianzas matrimoniales que las convirtieron en piezas importantes de la política española, sin olvidar su papel como difusoras de la cultura española en las cortes de acogida. Empezando por las hijas de Felipe V y terminando por las de Carlos IV, el trabajo traza un retrato de todas ellas: algunas de vida breve y difícil, otras con un destino brillante como reinas en otros países, en cuya vida política tuvieron en algunos casos una función destacada. El relato de este capítulo nos



las presenta en el rito repetido de ser prometidas a un príncipe o monarca, sus esponsales, su vida matrimonial y sobre todo sus partos, en los que bastantes dejaron la vida. Las noticias de estos acontecimientos en la *Gaceta de Madrid* y algunos documentos privados (cartas de las infantas a su familia, memorias de embajadores o diplomáticos que intervinieron en las capitulaciones matrimoniales) son la fuente de este trabajo que saca a estas mujeres del fondo del cuadro de la monarquía española en el XVIII para llevarlas al primer plano de un retrato propio.

También de la Corte trata el capítulo de María Victoria López-Cordón, «El espejo palatino o la malla de las damas: ¿sociabilidad cortesana o cultura política?», que muestra cómo fue creciendo y variando a lo largo del siglo la composición de la Casa de la Reina, el conjunto de dueñas, camaristas y demás damas al servicio de las reinas e infantas de los Borbones. Y aunque en estas páginas se habla de «una cierta conciencia profesional» (pág. 88) que fueron adquiriendo estas damas, de su papel como dinamizadoras de la vida social de la Corte, y de la incorporación creciente de damas procedentes de la nueva nobleza al entorno regio, el objetivo fundamental es mostrar que «más que espectadoras de la vida cortesana, formaban parte de su entramado, unas veces actuando de forma directa, tejiendo sus propias mallas, otras como colaboradoras necesarias en sus intrigas y alianzas» (pág. 86). Por su cercanía a los monarcas, «buscar la amistad o la complicidad de alguna dama era una práctica habitual de los embajadores» (pág. 88). Y a analizar el importante papel político jugado por algunas de ellas, en funciones diplomáticas y de información, se dedica el cuerpo central de este trabajo, ilustrándolo con casos destacados como el de la Princesa de los Ursinos, en los primeros años del reinado de Felipe V, y Catalina de Bassecourt y Juana María O'Brien, al servicio de Isabel de Farnesio, o el de Florentina de Pizarro Piccolomini, marquesa de San Juan, que sirve para destacar la función de algunas damas como eslabones entre los Borbones españoles y los de Parma.

De otro nombre propio de la nobleza se ocupa el capítulo que firma Gloria Espigado Tocino, «En la estela de las Luces. La marquesa de Villafranca, una ilustrada del siglo XIX», en el que estudia el papel de Tomasa Palafox y Portocarrero, marquesa de Villafranca, hija de la condesa de Montijo, al frente de la Junta de Damas de la Sociedad Económica Matritense, cuya presidencia ejerció entre 1817 y 1823. A través de las *Memorias* anuales que redactó, se analizan las actividades filantrópicas de esta institución en un momento crucial de cambio entre el modelo heredado del XVIII y el que van imponiendo los nuevos tiempos, sobre todo en un momento difícil como fue el Trienio Liberal. Si este trabajo amplía los límites cronológicos que abarca el volumen es porque la autora concluye que la marquesa de Villafranca encarna el modelo de filantropía

ilustrada en tiempos del liberalismo, en continuidad con el pensamiento filantrópico ilustrado que representó su madre, por ejemplo, y siendo ella misma un prototipo de dama ilustrada.

Los capítulos 3, 4 y 5 tienen mucho en común. Se sitúan en el terreno de lo íntimo, de las emociones, de la vida familiar, del trabajo, y hablan de experiencias colectivas, casi siempre anónimas, pero a las que los documentos de archivo permiten en algunos casos poner nombre y apellidos.

Partiendo del análisis léxico para llegar a la historia social, en «Las mujeres y las emociones en la Edad Moderna» María Luisa Candau Chacón rastrea el término «emociones» en documentos judiciales y correspondencias privadas para desentrañar su significado y ver cómo se expresan las emociones desde el punto de vista femenino, con qué matices y en qué casos: juicios por adulterio, amancebamiento, demandas de promesas de matrimonio incumplidas. La autora estudia expedientes judiciales incoados por la justicia eclesiástica diocesana en Sevilla en casos de delitos que atentan contra la moral sexual; de ellos emergen historias desgraciadas de pasiones amorosas contrariadas por causas diversas, que la autora lee subrayando cada término que remite a una emoción y que le permiten concluir que «el triunfo de las emociones –en su significación pasional- constituía en sí la esencia de las relaciones ‘ilícitas’» (pág. 124). Igual lectura sociológica le proporciona el otro material tratado, las cartas o billetes que algunas mujeres escribieron a sus amantes (testimonio valiosísimo en algún caso de la influencia de la literatura en la elaboración de un «discurso amoroso» que pasó a la realidad de la relación amorosa, como muestra la utilización de un soneto de María de Zayas en las cartas de una pareja de enamorados a los que la presión materna acabó separando), cuyo análisis léxico pone de relieve los desórdenes que pueden causar las pasiones y muestran en general a mujeres rebeldes cuyas experiencias amorosas se sitúan en los márgenes de las reglas sociales.

De la vida familiar y de diversas circunstancias de las mujeres en ella en dos ambientes muy distintos en la sociedad española dieciochesca se ocupan los trabajos de María José de la Pascua Sánchez, «Vivir en soledad, vivir en compañía: las mujeres y el mundo familiar en el siglo XVIII hispánico», y María José Pérez Álvarez, «Mujeres, familia y sociedad en la montaña leonesa en el siglo XVIII», en cierto modo complementarios porque, utilizando fuentes similares –el Censo de Floridablanca de 1787 y demandas judiciales-, muestran cómo la ausencia del varón determinó la vida y la función de muchas mujeres en el seno familiar. En la montaña leonesa, la desproporción entre sexos y la reticencia a admitir varones foráneos marcaron las perspectivas matrimoniales de las mujeres del mismo modo que la emigración masculina repercutió en su

participación activa en el trabajo y la economía doméstica al dejar muchos hogares al cargo de una mujer. En la ciudad de Cádiz la alta emigración a América incidió de manera particular en el modelo familiar; en esas «otras familias» al frente de las cuales están mujeres solas indaga el trabajo de María José de la Pascua, que tiene mucho de estado de la cuestión de los estudios sobre el tema de la mujer sola en la reciente bibliografía, y también de propuestas de vías por las que parece oportuno investigar más exhaustivamente en la situación real de estas mujeres. Las demandas de mujeres con maridos ausentes ante el obispado de Cádiz muestran las «estrategias de supervivencia» de estas mujeres, pero las conclusiones de esta investigación detectan también a través de las experiencias y las reclamaciones de mujeres abandonadas el desarrollo de un proceso de «construcción de una identidad marginalizada» (pág. 176), de una «identidad subjetivada [...]: la de mujeres solas» (págs. 180-181).

La historia cultural es el marco de los capítulos 6, 8, 9 y 10. En «‘Ver desde su retiro la extensión del mundo’. La experiencia y el relato de viajes» Mónica Bolufer aborda la literatura de viajes en el siglo XVIII desde la perspectiva femenina en un sentido amplio que incluye «no solo la producción de relatos originales de forma impresa, sino también la traducción de obras ajenas, así como la lectura y los testimonios de índole diversa (poco abundantes y con frecuencia dispersos) sobre la experiencia (o la fantasía) del viaje» (pág. 243). Así, junto a viajes reales como los de María Agustina de Siles o la condesa-duquesa de Benavente, conocidos por la prensa o por la correspondencia epistolar, se repasan viajes literarios como el de María Rosa de Gálvez, o las traducciones de relatos de viajes de María Luzuriaga y Frasquita Larrea, entre otros textos. La lectura de libros de viajes, género especialmente instructivo para las mujeres, es también abordada en este estudio, que, ampliando el concepto de experiencia de viaje más allá de lo que los testimonios conservados permiten establecer, concluye que las mujeres de las élites cultivadas quisieron con sus relatos viajeros propios o traducidos contribuir al progreso del país y promover mediante su lectura un cosmopolitismo cultural que asentara la idea de la variabilidad de las costumbres y los usos sociales.

De la formación de las mujeres hablan específicamente los capítulos de Isabel Morant Deusa (8. «Educar deleitando. Los usos de la novela formativa en el siglo XVIII») e Inmaculada Urzainqui (10. «La prensa española como modeladora de la conducta femenina»), cuyas investigaciones se asientan en el auge de la población lectora femenina a medida que avanza el siglo. A través del ejemplo de *Pamela*, Morant quiere establecer «la relación de continuidad que existe entre la novela moderna y los libros de formación, escritos por los moralistas del pasado, con el mismo objetivo moral: producir las normas morales, los modelos,

que deben servir para formar a las mujeres» (pág. 284). La novelística del inglés Samuel Richardson representaría así una forma de texto ficcional en el que se ofrecía a las mujeres pautas morales para conducirse en todas las circunstancias de la vida. Ese contenido y tono morales se acentúan en la versión española, acercando más si cabe esta novela formativa a los patrones de los manuales de formación femenina escritos en España en los siglos de Oro.

Con unos objetivos más amplios, también la prensa presentó al lectorado femenino «todo un horizonte de pautas, sugerencias y recomendaciones [...] para ayudarles a cobrar conciencia de su identidad y su valía y mostrarles cómo vivir y qué hacer con la propia vida dentro del programa de regeneración y progreso que demandaba el país» (pág. 321). Es la conclusión de un trabajo en el que, con su mirada de experta, Urzainqui recorre las publicaciones periódicas dieciochescas de distinto signo para destacar en ese caudal riquísimo una gran cantidad de textos que ofrecen noticias relativas a las mujeres (sus actividades literarias, académicas, filantrópicas) o que se dirigen a ellas, en un conjunto de reflexiones y de propuestas encaminadas a modelar su conducta y su mentalidad, a educarlas tanto en los aspectos morales como en todos los órdenes prácticos de la vida. Con una peculiaridad: no son solo hombres los que conforman este discurso formativo dirigido a las mujeres, también hay voces femeninas, reales y apócrifas.

El siglo XVIII marca el inicio de la enseñanza de la música en la educación de las mujeres. Es la idea que desarrolla Ana Vega Toscano en el capítulo 9, «La música en el espacio femenino del siglo XVIII español», destacando el papel de las reinas e infantas en la vida musical de la Corte, como mecenas y promotoras de la música en algunos casos, así como el interés creciente por la formación musical de las mujeres de las grandes familias de la nobleza, a cargo generalmente de importantes músicos. Fuera de los ambientes cortesanos, el trabajo recuerda a otras mujeres, las actrices y las tonadilleras, subrayando que en la escena «la música figuraba como uno de los terrenos en los que la mujer podía disponer de una voz propia, todavía incipiente, pero que ya comenzaba a esbozar un camino de individualidad» (pág. 301).

Cierra este volumen colectivo el capítulo más extenso y uno de los más novedosos en la historiografía sobre las mujeres: «Mujeres y militares en el siglo XVIII. De discursos teóricos y realidad práctica», en el que Manuel-Reyes García Hurtado aborda por extenso los posibles modos de relación de las mujeres con el ejército tomando como fuente de estudio tratados militares, reglamentos de Academias, textos con consejos para los jóvenes que desean entrar en la milicia, publicaciones dirigidas a militares, y otros. El estudio se ocupa de aspectos tan diversos como la condena del comercio carnal de los militares

con mujeres y las penas por abusos y delitos contra las mujeres, la educación de las hijas o las indumentarias de las mujeres de militares, para culminar con una investigación sobre la situación en la que quedan las viudas, hijas o hermanas de militares fallecidos, y la reglamentación para paliar su situación económica, con la creación de los montepíos de los oficiales militares en 1761.

En palabras de su editor, «este libro tiene como objetivo colaborar con una pieza más» (pág. 21) en el mosaico sobre la historia de las mujeres en el siglo XVIII español. En su construcción llevan más de dos décadas trabajando muchos de los nombres que firman los capítulos de esta monografía; desde el dominio de sus materias y el rigor de un trabajo ya reconocido, las investigaciones que presentan son una garantía de continuidad en líneas de trabajo fructíferas que se abren aquí a nuevas interpretaciones o avanzan propuestas de investigación. Más allá de los logros puntuales, el mayor acierto de este libro colectivo deriva de su diversidad, de temas, enfoques y metodologías, y de la riqueza de perspectivas que ofrece sobre la realidad de la vida de las mujeres en la España del siglo XVIII: desde las reinas y aristócratas a las mujeres solas de los pueblos y las ciudades de España, pasando por las mujeres de las élites sociales e intelectuales, las mujeres vistas como agentes de la vida política, social y cultural, o desde su pertenencia anónima al grupo social al que había que formar con pautas de comportamiento, todas parecen representadas aquí con sus circunstancias diversas, reclamando una mirada particular y una investigación específica.

MARÍA JESÚS GARCÍA GARROSA